MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010
C.P. 5225 – Obispo Trejo
Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

OBISPOTREJO
AVANZA

Obispo Trejo, 20 de diciembre de 2021

DECRETO N° 97/2021

VISTO:

El aislamiento preventivo por contacto estrecho ante un caso positivo de COVID-19 en cual se encuentra el Sr. Bruno Emmanuel Kieffer, Secretario de Gobierno de este municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que ante tal circunstancia resulta necesario adoptar los recaudos correspondientes, a los fines de asegurar el normal cumplimiento de las responsabilidades propias de la citada Secretaría, mientras perdure el aislamiento del funcionario mencionado en visto;

Que para el desenvolvimiento formal y legal del área, evitando demoras o interrupciones de cualquier acto de la administración municipal en el ámbito de su competencia, debe procederse a designar un funcionario de igual rango para que se haga cargo transitoriamente de las funciones específicas de esa secretaría, hasta tanto se reintegre su titular;

ATENTO A TODO ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
D E C R E T A

Artículo 1°: DELÉGANSE en la Secretaria de Hacienda de este Municipio, Sra. Leticia Bajinay, D.N.I. N° 32.287.111, las funciones de la Secretaría de Gobierno, con todas las facultades y deberes inherentes al cargo, a partir del día 20/12/2021, hasta tanto se reintegre su titular el Sr. Bruno Emmanuel Kieffer, independientemente de las competencias que actualmente tiene asignadas y sin que ello implique un reconocimiento de suplementos, adicionales o incrementos en su retribución.

Artículo 2°: PROCEDASE a la notificación del presente Decreto y gírense las presentes actuaciones al área de Personal de este Municipio.

Artículo 3°: EL presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Hacienda.

Artículo 4°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, tómense conocimiento, cumplido archívese.

LETICIA BAJINAY
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO

MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
Dpto. Río I Pcia. Cba.

SILBIA LORENA MANSILLA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO DE RIO PRIMERO